

La información contenida en el presente documento es preliminar. El Gasto de Operación definitivo será dado a conocer en su oportunidad, una vez que el Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo pueda sesionar válidamente y, en su caso, aprobar el referido informe.

Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

Gasto de operación 2026

I. Gasto de Operación

El Gasto de Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo) debe ser aprobado por el Comité Técnico del Fondo (Comité) conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo, así como en la cláusula Décima, fracción I, inciso e), del contrato constitutivo del fideicomiso.

A la fecha, el Comité Técnico del Fondo no cuenta con la integración mínima necesaria para poder sesionar válidamente conforme a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables, por lo que el Gasto de Operación del Fondo para el 2026, será igual al autorizado para el ejercicio 2024 ajustado a la variación que haya observado el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) durante los ejercicios 2024 y 2025, con base en lo previsto en el párrafo tercero de la cláusula Vigésima Segunda del referido contrato constitutivo del Fondo.

Por lo anterior, y considerando que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que la inflación general anual para 2025 fue de 3.69%, se determinó que el Fondo lleve a cabo sus operaciones durante 2026 con un monto de Gasto de Operación de 143,493,150 pesos, el cual se distribuye conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 1. Gasto de operación 2026

(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Recursos Humanos	104,274,814
Remuneraciones	100,751,097
Otros	3,523,717
Costos de Ocupación	5,932,904
Adaptación de oficinas	1,171,447
Gastos y servicios inmobiliarios	4,761,457
Tecnologías de la Información	25,629,432
Infraestructura tecnológica	9,918,150
Servicios	15,711,282
Otros Gastos de Operación	7,656,000
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,368,400
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	127,600
Total Gastos de Operación	143,493,150

Tipo de cambio utilizado \$19.12 por dólar de Estados Unidos de América.

El monto del Gasto de operación 2026 no representa un incremento en términos reales¹ respecto al solicitado en el ejercicio 2024. El gasto se integra principalmente por los siguientes apartados:

- i) Recursos Humanos: Contempla los costos anuales asociados a la plantilla del Fondo.
- ii) Costos de Ocupación: Los gastos contenidos en este apartado son los asociados al inmueble, por amortizaciones de mobiliario y adaptación de las oficinas², impuesto predial, seguros de daños y los consumos generados por la ocupación del edificio.
- iii) Tecnologías de la Información: Considera los recursos anuales de servicios de información (noticiosos), así como la actualización continua de la infraestructura tecnológica.
- iv) Otros Gastos de Operación: Los costos estimados incluyen los honorarios para auditorías y consultorías, miembros independientes y asistencia legal.

Es importante señalar que, con fundamento en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo, los honorarios fiduciarios que paga el Fondo con cargo a su patrimonio fideicomitido cubren al Banco de México los gastos necesarios para la debida operación de este Fideicomiso.

Al cierre del 2025 el Fondo terminó con disponibilidades de 164 millones de pesos.

Asimismo, en enero 2026 se estableció el monto de 122,448,073 pesos a acumular de intereses conforme a los "Mecanismos de financiamiento del Gasto de Operación del Fondo" aprobados por el Comité Técnico en sesión del 27 de abril de 2018.

¹ Inflación General anual 2025 utilizada 3.69% conforme al boletín de indicador 6/26 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

² Se refiere al monto devengado del costo fijo inicial del mobiliario y adaptaciones de oficina proporcionados por el Banco de México en enero 2015.